

PARTIDOS

1. Días y Horarios: los partidos se desarrollarán los días sábados (y domingos y/o feriados en caso de que la organización así disponga) en 5 o 6 turnos. Otoño -Invierno: De 12 a 18 hs. Primavera - Verano: 13 a 19 hs.

2. Se publicará el fixture en nuestra APP la semana previa a cada sábado jugable

3. LLUVIA ANTES DEL HORARIO DEL PARTIDO: EL DELEGADO del equipo debe aguardar a la comunicación de suspensión por parte de LA ORGANIZACIÓN la cual será a las 10 hs del día sábado. Si la misma no sucede, significa que el partido se juega con total normalidad.

En caso de una lluvia abundante en la semana previa al partido se analizará si la fecha se juega ese sábado o se pasa al día domingo. En caso que no pueda jugarse ninguno de los dos días, se corre la fecha al fin de semana siguiente.

Esta modalidad se debe a que queremos brindarles a los equipos que jueguen en nuestra Liga el mejor estado de canchas posible.

LLUVIA DURANTE EL PARTIDO: Puede suceder que momentos antes de jugar no esté lloviendo o esté lloviendo, pero el campo de juego se encuentre en condiciones y luego, durante el juego comience a llover. (Queda a consideración de la organización si el partido se suspende o no). Dichas circunstancias son ajenas a LA ORGANIZACIÓN y azarosas con lo cual escapan al posible aviso de suspensión antes del horario del encuentro. Si el partido no fue suspendido por LA ORGANIZACIÓN y el equipo se negase a jugar, quedará a criterio de la misma la situación del equipo en el torneo.

Si se debe suspender momentáneamente una jornada por factores climáticos se accionará de la siguiente manera:

1. Se informará a los árbitros que suspendan momentáneamente los encuentros.
2. Se aguardan hasta 10 minutos hasta que el clima permite seguir jugando.
3. Transcurridos los 10 minutos la Organización decidirá si se continúa la jornada, en caso de que el factor climático persista, se suspenderá la jornada, caso contrario los equipos deberán volver al campo de juego para terminar el encuentro.

Cuando se suspenda una jornada en disputa por factores climáticos, al momento del recupero:

- Se mantiene el resultado al momento de la suspensión
- Se recuperará el tiempo que resta dividido en dos tiempos iguales
- Se confecciona una planilla nueva de firmas y resultado

- Pueden jugar los mismos jugadores u otros siempre que estén habilitados para disputar el torneo (no pueden participar si están suspendidos a la fecha de la disputa del tiempo faltante).
- Las amonestaciones persisten y son nominales/PERSONALES (la Organización informará al árbitro y al capitán que jugadores, al momento del recuperó, están en esta condición).
- Si hubiera jugadores expulsados al momento de la suspensión, el equipo en esta situación presentará en cancha uno, o más, jugadores menos.
- El jugador expulsado el día de la interrupción NO PODRÁ disputar la prosecución del tiempo complementario, aunque, a la fecha en que se reinicia, hubiere cumplido la pena.
- Si un jugador resulta expulsado en estos minutos cumplirá suspensión en el/los partidos cronológicamente siguientes.
- Al disputarse el recuperó de un partido, el jugador que esté inhabilitado descontará una fecha de la sanción que adeude.

Toda fecha suspendida el día sábado, si el clima lo permite se jugará el día domingo. En caso que no se pueda se traslada la fecha al otro fin de semana jugándose sábado y domingo, conservándose el horario y la cancha asignada, salvo que LA ORGANIZACIÓN dispusiera una modificación al respecto.

4. Duración: Los partidos tendrán una duración de 50 minutos, divididos en 2 tiempos de 25 minutos cada uno, y un descanso de 5 minutos entre ellos. EQUIPOS
5. Conformación: estarán compuestos por 1 (un) arquero, 7 (siete) jugadores de campo.
6. Cambios: podrán realizarse cambios ilimitados, pero sólo en 3 bloques que el capitán del equipo puede administrar en 3 momentos a lo largo del partido. Una vez utilizadas las burbujas no podrán realizarse más cambios.

En el entretiempo ambos equipos podrán realizar también cambios ilimitados, sin contar este momento como uno de los 3 bloques.

Usado los 3 bloques se permitirá un cambio por lesión de cualquier jugador de campo, primeramente, constatado por el médico de cancha. Si el médico da el OK se puede realizar el cambio. El jugador que sale lesionado no podrá volver a jugar el partido.

Los cambios se deben realizar desde el centro del campo notificado verbalmente al árbitro y al jugador que será reemplazado.

PAGOS

7. Los pagos de inscripción y cuotas mensuales se realizan en Av. Candido Carballo 194 Piso 2 Oficina E Puerto Norte (14 a 18hs) o mediante transferencia bancaria del 1 al 7 de cada mes.

En caso de que el equipo se pase del límite de tiempo (después del 7) se le generará un 1% de interés por día transcurrido y no se programara la fecha siguiente, hasta el pago del mismo.

8. Los aranceles de cada torneo serán estipulados en un PDF que se les pasará a todos los delegados previo al arranque del torneo. La conformación de la lista de buena fe por parte de cada inscripto, manifiesta el consentimiento de dichos aranceles, así como de eventuales variaciones de los mismos con previo aviso.

CUOTAS MENSUALES

9. La liga cobra cuotas mensuales del 1 al 7 de cada mes, pasado del 7 tendrá un recargo del 1% por día transcurrido, llegado el día 12 del mes y la cuota no esté paga queda a disposición de la organización la programación de la fecha o la suspensión del equipo por tiempo indeterminado.

- Para disputar la fecha de play off los equipos deben haber abonado la cuota del mes en curso.

10. En el año son 10 (diez) cuotas (inscripción + 9 cuotas) que se dividen en 2 tramos Febrero-Junio y Julio-Noviembre (aumento mensual de cuota según el IPC)

11. Aquellos equipos que confían año tras año en la liga serán premiados con una bonificación de la siguiente manera;

Equipos nuevos y menos de 2 años 0%

Equipos con 2 años y menos de 5 %5

Equipos con +5 años 10%

LISTA NEGRA:

Todo equipo que se vaya de la liga peleando, sin terminar el torneo, con deuda económica o sin justificación. Automáticamente ingresa en la lista y no podrá volver a formar parte de la Liga Estancia Ibarlucea.

MODIFICACIÓN DE REGLA

Se podrá modificar una regla de bases y condiciones de la Liga Estancia Ibarlucea siempre y cuando haya unanimidad de todos los equipos constituyentes de las divisiones de la liga.

SERVICIO MÉDICO

Área Protegida Durante el desarrollo de la jornada, habrá una ambulancia a disposición de la liga para cualquier inconveniente que pueda llegar a ocurrir, la misma contará con 3 médicos a disposición.

El médico no tiene permitido infiltrar jugadores.

COMUNICACIÓN

12. Tribunal de disciplina y descargos de jugadores deberán realizarlo a estanciaibarluceajugadores@gmail.com Los días lunes y martes, y los mismos serán revisados y contestados los días miércoles y jueves en el caso de que conlleve más tiempo la resolución de dicho descargo.

- Cada equipo tendrá por torneo (apertura-clausura) 2 descargos para realizar al tribunal de disciplina. Los descargos emitidos por el delegado o capitán del equipo al tribunal son solo por un mal desempeño del árbitro o sanciones a un jugador (Todo mail que llegue al correo del tribunal disciplinario se contabiliza como descargo)

Apelaciones de fallos:

La apelación de los fallos del Tribunal de Disciplina será enviado a LA ORGANIZACIÓN vía mail, remitida y firmada por el capitán deL EQUIPO, detallando los motivos de dicha apelación, los causales en los cuales se basa, como así también los datos del partido en cuestión. El hecho de apelar un fallo no significa una automática reducción o anulación de la sanción impuesta, sino que es un pedido de revisión de la pena corriendo por cuenta del tribunal. La falta de respuesta por parte del tribunal se entenderá como respuesta negativa

al pedido en cuestión. El tribunal y los coordinadores de planillas pueden imponer más sanciones al jugador si así lo dispone.

13. Cualquier comunicación importante para nuestros equipos y jugadores será publicada en nuestra web, redes sociales y grupo de delegados de WhatsApp. Sugerimos chequear nuestros perfiles periódicamente para estar al tanto de todas las novedades. Boletín informativo o "informe semanal": Estancia Ibarlucea publicará luego de cada fecha de juego un boletín informativo o "informe semanal" en el que consignará toda la información de la última fecha jugada, como ser Tablas de Posiciones, Resultados de los partidos, Tabla de Fair Play, Jugadores Inhabilitados para jugar la próxima fecha y toda otra información relevante concerniente a la última fecha jugada o a las próximas fechas de juego. Este boletín informativo se publicará en la web perteneciente a Liga Estancia Ibarlucea (<https://www.fansbury.com>) Estancia Ibarlucea presumirá que la información fue vista correctamente por EL EQUIPO, por lo que no admitirá reclamos argumentados en una real o supuesta falta de conocimiento de la información allí contenida. Si EL EQUIPO no viere tal información, será exclusiva responsabilidad de éste informar a LA ORGANIZACIÓN.

Reclamos con respecto al Boletín informativo: EL EQUIPO, a través de su capitán o delegado, podrá reclamar a LA ORGANIZACIÓN en el caso de que la información vertida en el boletín informativo o "informe semanal" fuese errónea. El tiempo límite para efectuar este reclamo será hasta el día jueves a las 20 hs luego de la emisión del boletín informativo cuestionado. Pasado este tiempo límite, excepcionalmente se recibirán reclamos cuando se comprobare fehacientemente que existe un error grosero por parte de LA ORGANIZACIÓN vertida en este boletín informativo o "informe semanal". Todo reclamo, para que tenga validez, deberá ser enviado vía WhatsApp al número (3415986897) y luego deberá ser reconocido y admitido por LA ORGANIZACIÓN. Si este reconocimiento por parte de LA ORGANIZACIÓN no se manifiesta, se interpretará como una negativa hacia el pedido de EL EQUIPO.

- Para que la organización corrobore si hay un error, la planilla del partido del equipo deberá estar FIRMADA por el delegado o capitán al término del partido, sin excepción alguna.

RESULTADOS Y FOTOS

14. Publicaremos a partir del día miércoles-jueves las fotos de la fecha correspondiente, los resultados y la tabla de posiciones actualizada se podrá ver los días lunes (Boletín informativo)

DOCUMENTOS:

- Todos los equipos deben firmar un formulario de adhesión a la Liga Estancia Ibarlucea antes de arrancar cada campeonato obligatoriamente por delegado y subdelegado

INSCRIPCIONES – REQUISITOS DE INGRESO

15. Deberá presentarse una lista de buena fe de al menos quince (15) jugadores y un máximo de veinte (20) especificando nombres, apellidos, DNI, obra social, Gmail y domicilio de cada jugador.

16. La edad mínima de inscripción es de 18 años. Permitiendo a cada equipo 1 menor de edad (17 años) con autorización firmada por los padres.

17. Es obligatoria la presentación de certificado de aptitud física y electrocardiograma de cada jugador, firmado, y sellado por profesional médico, según el modelo estipulado por el colegio de médicos. La validez de dicho certificado será de 1 (un) año a partir de la fecha de presentación.

Los certificados quedan archivados, por lo que si un jugador o equipo se retira del torneo no se podrá devolver la documentación entregada.

18. Es obligatoria la presentación de deslinde de responsabilidad firmada por todos los jugadores.

19. Toda la documentación deberá ser entregada por el delegado del equipo y/o jugador en folio y de una sola vez, en la oficina de Av. Carballo 186 P.n (de 14 a 18 hs) dos semanas previas al arranque del torneo. (Equipo que no entrega la documentación no juega el partido y perderá los puntos.)

20. Cada jugador podrá figurar en la lista de buena fe de un solo equipo por torneo en caso de que las divisiones sean correlativas. Está permitido jugar en dos equipos si uno pertenece a la categoría libre y el otro a la categoría +30.

21. Los equipos nuevos que ingresarán, para ser aceptados por la liga deberán tener paga la primera cuota, sin excepción. No se da la confirmación del equipo hasta que no sea entregado el depósito en garantía (100 usd billete, cara grande, con la cotización del día) junto con la primera cuota del torneo.

Se podrán agregar jugadores en la lista de buena fe, en el momento de apertura del libro de pases (principio de año y mitad de año) y también en las fechas 4 y 9 de cada torneo (2 jugadores en cada fecha). Debiendo presentar si o si certificado estampillado y electrocardiograma 48 hs antes de la jornada y en el horario de atención de la oficina. En caso que un jugador sufra una lesión grave que lo margine de la liga, el equipo podrá reemplazarlo por otro jugador, siempre y cuando el lesionado certifique la lesión con documentación exigible (Estudios especializados en la lesión)

- Por torneo se permiten 2 cambios por lesión en el equipo.

- En el torneo clausura en la etapa de los play off NO SE PERMITIRÁ REALIZAR CAMBIOS O REEMPLAZOS POR NINGÚN MOTIVO.

- Un jugador que el equipo solicitó la baja sea en el torneo apertura o clausura no podrá volver a ingresar en el mismo equipo dentro del torneo donde se dio la baja; Pero si en otro equipo. El jugador podrá volver a ingresar al equipo que le dio la baja en el torneo siguiente.

22. La participación de los jugadores en las planillas de Inscripción de los equipos implica la aceptación por parte de estos de que sus datos y eventuales imágenes en las canchas sean publicados en cualquier medio o perfil de Estancia Ibarlucea.

CAPITÁN

23. El capitán del equipo firmará antes de cada fecha en la planilla de buena fe como el responsable del equipo y responderá por el mismo junto con el delegado.

Además, deberá tener una cinta que lo identifique. Cualquiera de sus integrantes que figure en la planilla y esté habilitado para disputar el partido podrá asumir dicho rol, pudiendo ser un jugador distinto cada fecha si así lo quisiera el equipo.

24. Ningún jugador está autorizado a jugar, sin haber firmado la lista de buena fe en la mesa de control. Es indispensable presentar DNI, cédula federal, carnet de conducir o pasaporte y tener colocada la camiseta a la hora de la firma. Una vez firmada la misma se le coloca una pulsera que indica que está habilitado para jugar (nadie puede disputar el partido sin tener colocada la PULSERA, en caso de que un jugador no la tenga, primero el árbitro lo advertirá y lo invitara a firmar la planilla, si el jugador se rehúsa a salir de la cancha le mostrara la tarjeta amarilla) La planilla se podrá firmar hasta antes de que comience el segundo tiempo.

Si un jugador juega sin haber firmado dicha planilla recibirá una fecha de suspensión. (siempre y cuando aparezca en la lista), en este caso el equipo no pierde los puntos.

Si el equipo en cuestión vuelve a reincidir en la falta indicada en el punto anterior queda a disposición de la organización la continuidad o no del equipo en la liga

Si un jugador expulsado juega el partido la sanción será de (CINCO fechas de suspensión) y automáticamente los 3 puntos serán para el equipo contrario.

Aconsejamos llegar con media hora de anticipación e ir con todo el equipo junto a firmar la planilla. Cualquier miembro de la Organización está autorizado a solicitar el DNI a un jugador una vez finalizado el encuentro, si el mismo se retira o niega a hacerlo, recaerá la sanción al capitán, que el Tribunal de Disciplina disponga, por no poder verificar dicha identidad. Si la organización comprobará en la revisión de sus planillas o controles que un jugador inhabilitado intenta jugar o está jugando el partido automáticamente los TRES puntos van para el equipo contrario.

25. Para considerar presente a un equipo deberán haber firmado la planilla de control y estar cambiados dentro del terreno de juego cuatro (4) jugadores de campo y un (1) arquero, al horario programado para el comienzo del partido. ES RESPONSABILIDAD DEL CAPITÁN O DELEGADO notificar al árbitro y a los colaboradores de la organización, la situación del equipo. El partido debe empezar a horario y tendrán que jugar con el mínimo indispensable de jugadores que permite el reglamento en cancha.

26. Al finalizar el partido EL CAPITÁN deberá revisar los resultados y firmar la planilla oficial, en caso de negarse o adulterar algún dato sin autorización se le dará una sanción de una (1) fecha para el capitán o delegado del equipo. El motivo es para corroborar los datos cargados por el árbitro una vez finalizado el encuentro. En caso de detectar una incorrecta asignación de algún gol o tarjetas, o alguna faltante de estas, se deberá notificar a los colaboradores de la organización para que juntos con el COORDINADOR REVISEN DICHA PLANILLA, sólo en caso de ser comprobada por el coordinador de árbitros. Esta modificación se realizará EN EL LUGAR sin excepción, pasado dicho plazo no habrá derecho a reclamo. La firma de la planilla oficial es prueba suficiente de que se han corroborado los datos.

27. El delegado y capitán serán los responsables por todo lo que hiciere su equipo y/o particulares mientras participe del torneo, así como también de los saldos que se adeuden por canchas o inscripciones. Si el mismo es citado por el Tribunal de Disciplina y no manifiesta inconvenientes para presentarse, recibirá una sanción disciplinaria, imposibilitando jugar en la fecha inmediata.

28. Estancia Ibarlucea por propia iniciativa, tiene la facultad para convocar a una reunión de capitanes, para decidir o resolver cuestiones concernientes al torneo. La presencia de un representante de cada equipo es OBLIGATORIA.

29. Los únicos autorizados a hablar con la organización y con el árbitro durante la jornada deportiva son los delegados y capitanes. En caso de generar protestas desmedidas con más de dos participantes, el equipo recibirá un apercibimiento en la tabla FAIR PLAY.

30. Los partidos de liga son programados previo al arranque del torneo, con los horarios de cada fecha, en caso de que un equipo no pueda presentarse a dicho partido, deberá notificar el día martes previo al sábado jugable.

31. Si un equipo avisa su ausencia el día martes o antes se actuará de la siguiente manera; Un equipo puede no presentarse con previo aviso, hasta una vez (de todas formas, el partido no se reprograma y los TRES puntos van al equipo contrario), a la segunda serán EXPULSADOS DE LA LIGA. Siempre que un equipo no se presente a jugar, recibirá en la tabla fair play la sanción de ausencia al partido programado. (apercibimiento Fair play)

32. Los partidos deben comenzar a horario. EJ: Si un partido arranca a las 14 hs y los dos (2) equipos no se presentaron en CANCHA el tiempo de juego empieza a correr, jugándose el PRIMER TIEMPO lo que reste de los veinticinco (25) MINUTOS.

• Si un equipo está en la cancha y el otro no, el TIEMPO DE JUEGO CORRE IGUAL con la diferencia que pasado los diez (10) MINUTOS el equipo en cancha irá ganando el partido uno (1) a cero (0).

Al equipo se le aplicará una sanción en la tabla FAIR PLAY. EN CASO DE LLEGAR A TRES TARDANZAS SE LO EXPULSARÁ DEL TORNEO.

Una vez cumplido los veinte (20) MINUTOS se le dará por perdido el partido con (2) dos goles en contra, con la sanción correspondiente. En caso que ambos equipos lleguen una vez vencido los veinte (20) MINUTOS, se les dará el partido por perdido a los dos por un resultado de 2-0

33. El equipo faltante quedará SUSPENDIDO del torneo si no avisa previamente o en su defecto si lo hace después de las 10:00 hs del día del partido.

34. Si el equipo faltante avisa después de las 18 hs del día anterior y antes de las 10:00 hs del día del partido, se le dará por perdido el partido por 2-0, se lo multará económicamente con (\$10.000) en la siguiente cuota y además se adicionará un descuento de 3 puntos.

35. Cuando un equipo gana los puntos del partido con dos goles a favor y cero en contra, según los motivos expresados en las presentes disposiciones generales. Los dos goles a favor no se computarán a ningún jugador del equipo.

36. Los equipos en instancias finales no podrán faltar a la liga, ni con previo aviso; instancias finales nos referimos a las últimas 4 fechas de torneo. En caso de que dicho equipo lo haga, queda a disposición de los organizadores del torneo, la expulsión inmediata de dicho equipo.

MODALIDAD DEL TORNEO LA MODALIDAD

- La liga Estancia Ibarlucea tendrá 2 (dos) torneos anuales; Apertura y Clausura.

Torneo Apertura: Será el primer torneo de cada año, el mismo cuenta con 14 equipos por división, serán 13 fechas el equipo que logre la mayoría de puntos se consagrará CAMPEÓN. El mismo tiene una duración de 4/5 meses, la primera fecha arrancará el 9 de marzo del 2024

Torneo Clausura: Será el segundo torneo del año, el mismo cuenta con 14 equipos por división, a diferencia del apertura, este torneo contará con PLAYOFF. La modalidad del mismo será de la siguiente manera: Se jugaron 13 fechas, los primeros 8 (ocho) equipos que saquen la mayoría de puntos entrarán en la zona de PLAYOFF; y se enfrentarán el primero con el octavo (1-8), el segundo contra el séptimo (2-7), el tercero contra el sexto (3-6), y el cuarto contra el quinto (4-5), la misma se disputará en cuartos de final, semifinal y final. TODOS LOS EQUIPOS QUE QUEDEN ARRIBA DE SU CONTRINCANTE CONTARÁN CON LA VENTAJA DEPORTIVA TANTO EN CUARTOS COMO EN SEMIFINALES. Los puestos número 9° y 10° no entrarán a los playoff, pero tampoco pelearán por la permanencia. Y los puestos 11°, 12°, 13°, 14° jugarán por la permanencia en la división, de tal modo que los dos equipos que pierdan, descenderán. Se enfrentarán 11° vs 14° y 12° vs 13°.

OBSERVACIONES:

- Los equipos que lleguen a la FINAL, indiferentemente de como quedaron en los play off no contarán con la ventaja deportiva. Si el partido termina empatado se definirá por penales.
- Se jugará 3° y 4° puesto.
- En este torneo se disputarán de 14 a 16 fechas dependiendo de cada equipo. Los puestos 9° y 10° se les programará un amistoso entre sí.
- La ventaja deportiva también cuenta para los equipos que pelean el descenso. Es decir el equipo que quedó mejor posicionado en la tabla anual es el que tiene la ventaja deportiva.
- Los cruces de las semifinales van a sorteo.

DESCENSOS Y ASCENSOS

37. Esto regirá para el torneo apertura los últimos 2 (dos) equipos que saquen la minoría de puntos en la división descenderán y ascenderán los primeros 2 (dos) equipos de cada división (CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN) En el torneo clausura ascenderán los 2 (dos) equipos que lleguen a la FINAL del torneo y descenderán los equipos que pierdan el partido por el descenso.

38. El sistema de puntuación será el siguiente: Partido ganado: 3 puntos. Partido empatado: 1 punto. Partido perdido: 0 puntos.

39. Habrá premios para campeones, subcampeones, 3er puesto, fair play, goleadores y arqueros menos vencidos de cada categoría. Los premios no serán canjeables ni negociables por otros de mayor o menor valor, ni por su equivalente en dinero en efectivo, en ningún caso.

Si al finalizar el torneo dos o más equipos terminaron primeros con la misma cantidad de puntos, será campeón (en el orden que se detalla a continuación) quien:

1°: Quien: posea mejor diferencia de gol y luego mayor cantidad de goles a favor. (según haya quedado la tabla)

2°: Haya ganado el partido entre ambos.

3°: Sucesivamente quien: En caso de haber empatado ese partido, será campeón quien ocupe la mejor posición en la tabla de Fair Play. Todas las posiciones se definirán bajo el mismo criterio.

40. En el supuesto que existieran dos (2) o más goleadores, se llevará el premio aquel jugador que posea menor cantidad de tarjetas recibidas. De persistir la igualdad, lo hará aquel jugador cuyo equipo hubiere convertido más goles. De persistir la igualdad, se considerará goleador aquel que pertenezca al equipo con más puntos.

41. Si dos o más arqueros terminan igualados con la valla menos vencida, ganará el premio aquel equipo con más puntos.

42. Ante igualdad de puntos en la Tabla Fair Play, se determinará como ganador al equipo que tenga menos apercibimientos. En caso de persistir la igualdad, al que tenga menos tarjetas rojas. Sucesivamente el criterio será: al que tenga menos tardanzas, por último, el que esté más arriba en la tabla de posiciones.

- Los premios fair play, valla menos vencida y goleador en el torneo CLAUSURA son al finalizar los PLAY OFF.

DISCIPLINA

Las sanciones a jugadores, equipos y árbitros son emitidas por el Tribunal de Disciplina Según el "Reglamento de disciplina de Liga Estancia Ibarlucea", teniendo en cuenta los informes arbitrales.

43. Los únicos autorizados para apelar los fallos son los delegados o el capitán ante el Tribunal de Disciplina.

44. Si el Tribunal de Disciplina determina y cree necesario a su buen criterio citar a una audiencia a delegados y/o jugadores, los mismos deberán hacerse presentes el día, horario y lugar en el cual sean citados. En caso de faltar sin aviso, el Tribunal de Disciplina podrá sancionar al delegado, y/o capitán, y/o jugador del equipo, sancionar al equipo, dejar sin efecto los descargos presentados.

45. Todo jugador que recibe una sanción durante el transcurso de un torneo deberá cumplir la misma en el partido inmediato siguiente de su equipo, sin importar el orden cronológico de las fechas. En caso de que la sanción del jugador sea de gravedad se le anulara el QR y no podrá ingresar al predio/ el mismo método se le aplicará al DT. Si el DT llegase a ingresar y se corroboran los datos del mismo, el equipo automáticamente pierde los puntos del partido en cuestión y se lo multará económicamente con la suma de (\$5.000) en la siguiente cuota.

46. El Tribunal de Disciplina se tomará el tiempo necesario para expedirse en forma definitiva sobre una sanción.

47. El torneo se juega con las dos tarjetas tradicionales (amarilla y roja).

48. El jugador que acumule tres (3) amarillas a lo largo del torneo será sancionado con una fecha de suspensión si llegara a la sexta (6) se le aplicarán dos fechas de suspensión así sucesivamente duplicando la pena en caso de reincidencia. Las tarjetas se dejan de computar al finalizar el torneo.

49. Todas las sanciones son de cumplimiento obligatorio en los torneos sucesivos.

50. La acumulación de tarjetas amarillas queda sin efecto a partir del inicio del siguiente torneo. En caso de los PLAYS OFF Si un jugador acumule 3 tarjetas amarillas en la última fecha previa a los PLAYOFF ESE JUGADOR DEBERÁ CUMPLIR LA SANCIÓN, SE LIMPIAN LAS AMARILLAS DE LOS JUGADORES QUE TENGAN 1 o 2 tarjetas AMARILLAS, LAS TARJETAS ROJAS NO SE LIMPIAN.

51. Si un partido de PLAYOFF (LA FINAL) termina empatado el mismo se define por penales, pateando cada equipo 5 penales. Pueden patear los penales los jugadores que terminaron en cancha al final del partido.

52. No existe la posibilidad de que un jugador dispute un partido estando inhabilitado. Si algún jugador disputa un encuentro en esa condición se lo sancionará con 5 FECHAS DE SUSPENSIÓN Y LOS TRES PUNTOS SON PARA EL EQUIPO RIVAL (Siempre y cuando no esté utilizando o haciendo uso del punto 61 de bases y condiciones)

53. Aquel jugador que dañara instalaciones o material de la organización, será sancionado PROVISORIAMENTE con 99 fechas hasta abonar el costo de los mismos, caso contrario lo deberá hacer su equipo, delegado o capitán, quedará inhabilitado para participar de los encuentros hasta que se regularice la situación mencionada anteriormente.

54. Cuando un jugador o equipo es SANCIONADO CON 99 FECHAS del torneo NO TENDRÁ DERECHO a reclamar que se le devuelva suma alguna de dinero en concepto de aranceles de cancha o inscripción.

55. Si un jugador o equipo realiza un comentario agresivo en las redes sociales contra la Organización, el Tribunal de Disciplina, o un rival, el mismo podrá ser sancionado con hasta 99 fechas del torneo, según considere el Tribunal de Disciplina.

56. Está terminantemente prohibido el ingreso al complejo con bebidas alcohólicas, heladeritas, (solamente se puede consumir en el sector Food Truck), pirotecnia, ni elementos ajenos a la práctica del fútbol. El árbitro o cualquier miembro de la Organización tienen la facultad de informar al equipo identificado, para que el Tribunal de Disciplina aplique la sanción que corresponda.

57. Si un equipo finaliza último en la tabla FAIR PLAY o con más de 50 pts, su continuidad en el torneo siguiente quedará a criterio del Tribunal de Disciplina y la organización.

58. Si un equipo durante el desarrollo del torneo se encuentra último en la tabla de FAIR PLAY y comete algún acto o acción antideportiva por parte de algún jugador /es o espectador/es, el Tribunal de Disciplina podrá sancionar a su buen criterio al equipo y/o jugador/es con la sanción de 99 fechas.

59. El Tribunal de Disciplina tiene la facultad de aplicar una o más advertencias a un equipo por cada incumplimiento al presente reglamento. Y puede aplicar las siguientes resoluciones:

Aquel equipo que acumule 1 advertencia: Corresponde llamado de atención al equipo, siendo citado el delegado frente al Tribunal de Disciplina.

Aquel equipo que acumule 2 advertencias: Corresponde llamado de atención al equipo, siendo citado el delegado frente al Tribunal de Disciplina.

Aquel equipo que acumule 3 advertencias: Corresponde llamado de atención al equipo, siendo citado el delegado frente al Tribunal de Disciplina y sanción al delegado o capitán según Corresponda. Queda a criterio de la organización la continuidad del equipo en el torneo.

60. Sanciones por incumplimientos administrativos:

1° La documentación solicitada por la organización deberá ser presentada por los equipos ANTES DE la 1° fecha, sin excepción. Certificado – electrocardiograma.

2° Todo equipo o jugador que presente fuera de término la documentación solicitada o entregue documentación incompleta, podrán ser equipo o jugadores sancionados de oficio por el Tribunal de Disciplina.

3° Las sanciones serán de una fecha de cumplimiento efectivo para el jugador o equipo involucrado, según lo disponga el Tribunal de Disciplina.

61. Instructivo para solicitar la habilitación temporal de un jugador suspendido:

El pedido debe realizarse por mail al Tribunal de Disciplina hasta el viernes a las 18 hs estanciaibarluceajugadores@gmail.com. El equipo que solicita la inclusión temporal de un jugador suspendido DEBE presentarse al día del partido SOLAMENTE CON 8 JUGADORES incluyendo el habilitado y solicitar al encargado de campo que lo habilite a firmar la planilla. El jugador a habilitar debe estar purgando una sanción menor o igual a 2 FECHAS a cumplir al momento del pedido. El jugador debe cumplir la sanción correspondiente en las fechas inmediatas posteriores al partido donde fue incluido. Este beneficio puede utilizarse SOLAMENTE 1 VEZ por equipo, por torneo. Si el habilitado fuera expulsado en la disputa del encuentro la sanción se acumulará con la que tenía previamente. Quien no hubiere realizado el pedido en tiempo y el modo estipulado, NO PODRÁ SOLICITAR dicha habilitación.

- Se puede aplicar solamente en el transcurso del torneo apertura o clausura. Este punto queda sin efecto en los play off. Este punto solo puede ser utilizado en la categoría que el jugador fue expulsado, si el jugador correlativamente jugase en otra categoría no puede hacer uso de este artículo. Si un jugador es expulsado en categoría libre, + 30 y +38 Y A LA VEZ COMPITE EN OTRA DIVISIÓN TAMPOCA PODRÁ DISPUTAR EL PARTIDO, YA QUE DEBERÁ CUMPLIR LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE COMO JUGADOR.

INTERRUPCIÓN DE UN PARTIDO:

62. Una vez que el árbitro pita el comienzo del partido el mismo se considera jugado, independientemente de los hechos que ocurran durante el desarrollo e impidan la finalización del mismo, ningún equipo tiene derecho a reclamar algún tipo de devolución

económica. Solamente se recuperarán los que sean interrumpidos por incumbencias climáticas.

63. Si existe algún hecho que impida el correcto desarrollo de los encuentros y las autoridades no puedan continuar o decidan suspender el partido, se utilizará el criterio anterior para con el resultado, o en su defecto se le dará perdido el partido a ambos equipo según lo disponga el Tribunal de Disciplina según los informes emitidos, independientemente del resultado al momento de la suspensión.

- En caso de que el partido sea suspendido por conducta de un equipo, los tres (3) puntos serán otorgados al equipo rival.

64. La fecha de un partido no podrá ser postergada.

65. Interrupción por asistencia médica: El servicio médico SOLAMENTE PUEDE SER SOLICITADO POR EL ÁRBITRO del encuentro para ingresar al campo de juego. Al ingresarla ambulancia al terreno se para el partido por el tiempo que el personal médico considere necesario. Luego el árbitro adicionará el proporcional al tiempo no jugado que él considere. El jugador que es atendido al ingresar la ambulancia no puede volver a ingresar al campo de juego, a excepción del arquero del equipo.

Cualquier jugador que necesite asistencia médica, y no sea de gravedad como para que ingrese la ambulancia, se debe retirar del campo de juego y será atendido fuera del mismo. En dicho caso no se le prohíbe el ingreso.

Todo jugador que solicite asistencia médica deberá firmar la historia clínica que el personal médico le extenderá. En caso de que el paciente esté inconsciente la deberá firmar un responsable del equipo al cual pertenece.

INDUMENTARIA:

66. Es obligatorio la disposición de camisetas, short y medias iguales en todo el equipo (en caso de que un jugador tenga camiseta, short o medias diferentes al resto del equipo, primero el árbitro lo advertirá y lo invitara a retirarse de la cancha para poder cambiarse. En caso de que el jugador se negase a salir será sancionado con una amarilla). Vale aclarar que las camisetas y short pueden ser simples, pero todos tendrán que tener el mismo modelo y color y sus números respectivos. No se puede jugar con la camiseta de algún equipo del FÚTBOL ARGENTINO. Aquel equipo que no posea, se le prestará 7 (siete) pecheras que se deberán devolver una vez finalizado el encuentro, asentando una firma en planilla de control y aceptando sus condiciones antes de ser entregado el juego.

Llegado el caso en que el árbitro no pueda identificar a un jugador para sancionar, la sanción será remitida al capitán del equipo, o al equipo según lo disponga el Tribunal de Disciplina.

67. Es obligatorio para que un jugador pueda jugar que posea SHORT de fútbol (no se permiten mallas, ni bermudas), MEDIAS ALTAS de fútbol (no se permiten soquetes) y CANILLERAS. Es para la protección de la integridad física de los mismos. Se prohíbe el uso de tapones de aluminio. Se recomienda utilizar botines con tapones de goma en forma circular.

- Es obligatorio para los arqueros usar GUANTES de fútbol.

Si el árbitro advierte que un jugador no posee canilleras, previamente será avisado por el colegiado y el mismo le pedirá retirarse de la cancha para ponerlas. En caso de detectarlo nuevamente sin canilleras el árbitro procederá a sacarle una tarjeta amarilla y lo retirará del campo para que el jugador se las coloque, de volver a la cancha sin las mismas será expulsado.

68. Los jugadores no podrán jugar con ropa que no sea deportiva (zapatos, jeans, camisas, etc.). No podrán jugar aquellos jugadores que tengan yeso, anteojos de vidrio, aparatos que puedan dañar o dañarse a sí mismos, ni con accesorios en las orejas, manos y otros. Si el árbitro advierte que un jugador posee ALGUNO DE DICHOS ELEMENTOS EL JUGADOR DEBERÁ RETIRARSE DEL CAMPO DE JUEGO, EN CASO DE VOLVER AL CAMPO DE JUEGO CON ALGÚN ELEMENTO EL ÁRBITRO PROCEDERÁ A SACARLE UNA AMARILLA Y LO RETIRARA NUEVAMENTE, SI VUELVE A REINCIDIR CON LO MISMO SERÁ EXPULSADO. (LOS ARETES QUE SON DE DIFÍCIL SACAR SE PUEDEN TAPAR CON CINTA) No está permitido jugar con gorro o similar a excepción de los arqueros. No podrán hacerlo aquellos jugadores que por cualquier causa tengan una hemorragia. En este caso el jugador deberá salir de la cancha. Una vez controlada la hemorragia podrá volver al campo de juego.

ÁRBITRO

69. Todos los partidos serán dirigidos por (C.A.P.A.D) cooperativa de árbitros profesionales del arte de dirigir. El árbitro del partido es la autoridad MÁXIMA Y EL RESPONSABLE DE TODAS LAS DECISIONES dentro del campo de juego y tendrá las siguientes facultades: (NO CONTAMOS CON VEEDORES EN LOS PARTIDOS, ESTAN A DISPOSICION 4 COORDINADORES DE PLANILLAS.)

- a) Es quien controla el tiempo de juego.
- b) Es quien interrumpirá, suspenderá o finalizará el partido por faltas de garantía.
- c) Es quien toma las medidas disciplinarias dentro del campo de juego.
- d) Es quien solicita la asistencia a un jugador dentro del campo de juego.
- e) Puede solicitar el retiro de algún espectador, simpatizante o jugador si fuera necesario para el normal inicio, desarrollo o desenlace del partido. Previamente debe notificar al capitán del equipo Y A LA ORGANIZACIÓN. Si este no se retirara puede ser suspendido el partido y el equipo por el cual simpatiza podrá perder los puntos.
- f) Puede amonestar o expulsar por ingresar en el campo de juego sin autorización o a destiempo, por insultos verbales sin importar a quien estén dirigidos.
- g) No permitirá que personas sin autorización entren en el campo de juego. Si esto ocurriera se comunicará a los organizadores para que tomen las medidas necesarias.
- h) Puede no comenzar un partido si hay falta de garantías. Deberá comunicarlo a la organización.
- i) Harán el informe de cada partido.
- j) Decidirá de acuerdo al reglamento oficial como proceder frente a cada infracción al mismo.
- k) El árbitro puede ser reemplazado por lesión o dolencia.
- l) En caso de error o incumplimiento en el tiempo reglamentario del partido, no podrá ser concluido en otra oportunidad, salvo en aquellos casos extraordinarios en que la Organización lo crea necesario.

SAQUE DEL ARQUERO

- Saque con la mano, y puede pasar mitad de cancha. Si recibe la pelota de jugada puede salir jugando. Si recibe la pelota de un compañero no podrá agarrarla con la mano, excepto que el pase sea con la cabeza o con el pecho en este caso puede ponerla al piso y patear. Si la pelota se va por la línea de fondo si o si debe realizar el saque con la mano, no puede ponerla en el piso y patear. En caso de que lo haga se le cobrará tiro libre directo.

LA ORGANIZACIÓN:

70. Los colaboradores de la organización son los encargados de las planillas de resultados, fiscalizar el desarrollo del juego y comunicar a la organización y al Tribunal de Disciplina cualquier anomalía que ocurra. No tienen la facultad de intervenir ni ser consultados por fallos arbitrales durante el desarrollo del juego. Ni de alcanzar la pelota de reposición. (Para eso están los alcanza pelotas)

71. Los coordinadores de planilla son los comunicadores de la Organización cualquier consulta/sugerencia que surja durante el desarrollo de la jornada, debe realizarla el delegado del equipo ante los Encargados de Campo.

72. Encargados de Admisión, son los que controlan la identidad de los jugadores antes de comenzar los partidos. Deben solicitar la identificación correspondiente y tienen la facultad de no dejar firmar la planilla del equipo a aquellos jugadores que no se encuentren habilitados para hacerlo (están suspendidos, no entregaron la documentación inicial o no presentan identificación)

73. Personal de control, es el encargado de controlar:

- Se solicita a la gente que ingresa al predio abrir sus bolsos/mochilas.
- Que los jugadores no ingresen a las sedes con bebidas alcohólicas
- Que no haya jugadores bebiendo cerveza en el sector de canchas
- Que los particulares no estén provocando disturbios en los partidos, ni insultando
- De disuadir situaciones de violencia.
- De retirar a cualquier persona del predio si así la ORGANIZACIÓN lo cree necesario.

REEMPLAZO DE EQUIPOS:

74. Llegado el caso de que un equipo se retire o sea sancionado con 99 fechas en pleno torneo, se aplicará el siguiente criterio:

DE FECHA N°1 A FECHA N° 7: al momento del cambio no se realizarán modificaciones en la tabla de posiciones, goles convertidos y sanciones, independientemente del resultado de los encuentros con el equipo saliente. La organización podrá reemplazar ese equipo por otro en lista de espera. El Equipo reemplazante ingresará a competir en todas las premiaciones, en Fair play, y por el campeonato en la serie con 0 (cero), puntos.

DE FECHA N° 8 A FECHA N° 13: al momento del cambio no se realizarán modificaciones en la tabla de posiciones, goles convertidos y sanciones, independientemente del resultado de los encuentros con el equipo saliente. La organización podrá reemplazar ese equipo por otro en lista de espera. El equipo reemplazante ingresará a competir "EN MODALIDAD DE AMISTOSOS" en la serie sin participar del campeonato, no se computará ni premiará a goleadores, valla menos vencida y fair play de ese equipo. De la misma manera, no tendrán prioridad en los ascensos de las series. Los equipos que ya participen del torneo, para ganar los puntos deberán presentarse a disputar el encuentro.

Para estos equipos (no reemplazantes), el resultado a computar será el siguiente:

1° En caso de PERDER el encuentro SÓLO se computarán los goles convertidos, ejemplo: 3-4, 4-5, etc, y el resultado será, ejemplo: 3-0,4-0, etc a favor. Caso contrario para marcadores menores a 2 (goles) ejemplo 0-2, 1-2 se registrará 2-0 a favor, y se adjudicaron los goles a los autores. Las sanciones en cualquier caso se mantienen y los goles en contra NUNCA se computan.

2° En caso de EMPATAR el encuentro SÓLO se computarán los goles convertidos si estos superan los 2 (goles) el marcador, ejemplo: 3-3,4-4, etc, y el resultado será, ejemplo: 3-0, 4-0, etc a favor. Caso contrario para marcadores menores a 2 (goles) ejemplo 0-0, 1-1 y 2-2, se registrará 2-0 a favor y se adjudicaron los goles a los autores. Las sanciones en cualquier caso se mantienen los goles en contra NUNCA se computan.

3° En caso de GANAR el encuentro SÓLO se computarán los goles convertidos si estos superan los 2 (goles) el marcador, ejemplo: 3-0,4-1, etc, y el resultado será, ejemplo: 3-0, 4-0, etc a favor. Caso contrario para marcadores menores a 2 (goles) ejemplo 1-0, 2-0, 2-1, etc, se registrará 2-0 a favor y se adjudicaron los goles a los autores. Las sanciones en cualquier caso se mantienen y los goles en contra NUNCA se computan. Llegado el caso de no conseguir reemplazo, se dará por ganado el partido por 2-0, y no se les computará el gol a ningún miembro del equipo. Hasta conformar un equipo nuevo.

- En caso que se bajen y/o expulsen 2 (dos) equipos de la misma división, los equipos que queden libres podrán jugar un amistoso entre sí. Ganando los puntos ambos equipos. El dinero no será reintegrado y los equipos que ya hayan jugado el partido con los equipos salientes el resultado quedará tal cual se dio en el encuentro sin reclamo a modificación.

CATEGORÍA +30:

75. Los equipos que la integren para poder jugar deberán tener en su plantel a sus jugadores con 30 años cumplidos al momento de inscribirse y se permiten por nómina hasta 2 jugadores de 25 años para arriba.

76. Una vez que un equipo decida jugar en dicha categoría podrá volver a la categoría Libres, al torneo siguiente, pero ingresará en la última Serie.

77. Si un equipo es sancionado o no continúa en dicha categoría, el reemplazante deberá cumplir con los mismos requerimientos de edad que el resto.

CATEGORÍA +38

- Los equipos que la integren para poder jugar deben tener en su plantel a sus jugadores con 38 años cumplidos al momento de inscribirse y se permiten por nómina hasta 2 jugadores de 35 años para arriba.

REGLAS DISCIPLINARIAS LIGA ESTANCIA IBARLUCEA

Las reglas disciplinarias tienen por objeto fundamental preservar al torneo dentro del espíritu del deporte amateur. Para lograrlo se encargará de sancionar las faltas cometidas antes, durante o después del partido por jugadores, espectadores y/o simpatizantes de los equipos, se hallen o no dentro del campo de juego. El marco general para la sanción será el

espíritu de Fair Play y caballerosidad deportiva que debe reinar en cualquier deporte, más especialmente en el caso de un torneo amateur, cuyo propósito final es exclusivamente el esparcimiento y el encuentro entre amigos mediante la práctica del deporte. La aplicación de las mismas queda A CRITERIO de los Señores Árbitros y el Tribunal de Disciplina.

1. Actos de indisciplina entre jugadores:

Siendo los jugadores los partícipes directos del juego, y dando por sentado que todos se hallan en condición de igualdad ante la autoridad, las sanciones a tomar, surgirán de la gravedad del acto en sí mismo, de la intencionalidad, de los antecedentes de/de los infractor/es y del principio de acción y reacción.

Tiro libre directo: Se concederá un tiro libre directo si un jugador comete una de las siguientes acciones que el árbitro considere imprudente, temeraria o con el uso de una fuerza excesiva:

- Dar o intentar dar una patada a un adversario.
- Poner o intentar poner una zancadilla a un adversario.
- Saltar sobre un adversario.
- Cargar sobre un adversario.
- Golpear o intentar golpear a un adversario.
- Empujar a un adversario.
- Sujetar a un adversario.
- Escupir a un adversario (roja directa)
- Tocar el balón con las manos deliberadamente.

Tiro Penal: Se concederá un tiro penal si un jugador comete una de las faltas anteriormente mencionadas dentro de su propia área, independientemente de la posición del balón y siempre que el mismo esté en juego. El tiro penal se realizará desde el punto del penal y los jugadores que no participen del mismo deberán permanecer fuera del área grande.

Tiro Libre indirecto: Se concederá un tiro libre indirecto si un jugador cometiera una de las siguientes acciones:

Cometidas por el arquero (dentro de su propia área):

- Se ejecuta desde el lugar que se cometió la falta
- Tardar más de seis segundos en poner el balón en juego después de haberlo controlado con sus manos.
- Volver a tocar el balón con las manos luego de haberlo puesto en juego y sin que nadie del equipo lo haya tocado.
- Tocar el balón con las manos después de que un jugador de su equipo se lo haya cedido con el pie (es válido recibir la pelota si un jugador realiza el pase con la cabeza, hombros o pecho).
- Tocar el balón con la mano después de haberlo recibido de un saque de banda, lanzado por un compañero.

Cometidas por un jugador:

- Jugar en forma peligrosa
- Obstaculiza el avance de un adversario.
- Impide que el guardameta pueda sacar el balón con las manos.

-Cometer cualquier otra falta que no haya sido anteriormente mencionada, por la cual el juego sea interrumpido para amonestar o expulsar a un jugador.

Sanciones Disciplinarias: Una falta puede ser sancionada con una amonestación o una expulsión. El criterio del accionar del árbitro varía de acuerdo a la situación e interpretación.

En un marco general se dice: Faltas sancionables con una amonestación:

- Ser culpable de conductas antideportivas.
- Desaprobar con palabras o acciones.
- Infringir persistentemente las reglas de juego.
- Retardar la reanudación del juego.
- No respetar persistentemente la distancia reglamentaria en un saque de esquina, tiro libre o saque de banda.
- Entrar en el terreno de juego sin permiso del árbitro.
- Abandonar deliberadamente el terreno de juego sin el permiso del árbitro.

Faltas Sancionables con una expulsión:

- Ser culpable de Juego Brusco grave.
- Ser culpable de conducta violenta.
- Escupir a un adversario o a cualquier otra persona.
- Emplea lenguaje o gesticula de manera ofensiva, grosera u obscena.
- Recibió una segunda amonestación en el mismo partido.

2. Sanciones por no contar con el mínimo reglamentario de jugadores:

Estancia Ibarlucea ha determinado que en el caso que EL EQUIPO contará con 5 (cinco) jugadores en fútbol 8 y 3 (tres) jugadores en fútbol 5 y uno de ellos fuera expulsado o tuviera que retirarse de la cancha por otro motivo, el partido quedará automáticamente terminado y se aplicará la ley del walk-over (ver Ley de Walk Over): Aquel equipo que obtuviese a su favor la aplicación de la Ley del Walk Over en un partido determinado, obtendrá 3 (tres) puntos por el encuentro, con un resultado de 4 (cuatro) a 0 (cero) a su favor (los goles corresponderá al goleador del equipo favorecido).

A) Si el resultado al momento de dar por terminado el partido fuera favorable para el equipo sancionado con la Ley del Walk Over, este resultado quedará anulado y se le dará el partido por perdido en 4 a 0.

B) Si el resultado al momento de dar por terminado el partido estuviera empatado, el resultado será favorable en 4 a 0 al equipo beneficiado por la Ley del Walk Over.

C) Si el resultado al momento de dar por terminado el partido fuera favorable al equipo beneficiado por la Ley del Walk Over hasta con 3 (tres) goles de diferencia, el resultado será modificado por 4 a 0.

D) Si el resultado al momento de dar por terminado el partido fuera favorable al equipo beneficiado por la ley de Walk Over por 4 (cuatro) goles a favor o más, se respetará el resultado final del partido.

3. Sanciones y penas por actos de indisciplina entre jugadores:

A continuación se detallan las sanciones ORIENTATIVAS previstas para los casos en que actúe el Tribunal de Disciplina. Estancia Ibarlucea adhiere a las normativas dispuestas por la F.I.F.A. y adaptará las sanciones previstas por el Reglamento de Transgresiones y Penas De la Asociación del Fútbol Argentino a la liga Estancia Ibarlucea de la siguiente forma:

4. Suspensión de 3 a 10 partidos al jugador:

a) Que agrede a otro jugador aplicando golpe por cualquier medio y si este fuera aplicado de atrás, será una condición agravante:

1º) Puñetazo: estando o no en juego la pelota entre ambos jugadores.

2º) Cachetazo: estando o no en juego la pelota entre ambos jugadores.

3º) Puntapié: no estando la pelota en disputa entre ambos jugadores.

4º) Rodillazo: estando o no en disputa la pelota entre ambos jugadores.

5º) Cabezazo: sin estar disputando la pelota el jugador que lo aplique.

6º) Tacazo: sin estar disputando la pelota el jugador que lo aplique.

7º) Codazo: sin estar disputando la pelota el jugador que lo aplique.

8º) Plancha: que llegue a destino, aplicada estando o no en disputa la pelota entre ambos jugadores.

9º) Pisar intencionalmente al adversario, estando el juego detenido.

10º) Arrojar la pelota con las manos o pies en forma deliberada al adversario, golpeándolo en el cuerpo o en la cara.

11º) Derribe, embista, empuje, de empellones o zamarree violentamente a otro jugador o lo agarre en forma agresiva del cuello, de los cabellos, etc.

12) Que salivare en forma deliberada a otro jugador.

5. Suspensión de 2 a 10 partidos, al jugador que:

a) Replique la agresión a que fuera objeto, incurriendo en las mismas acciones especificadas en el artículo anterior de este Reglamento, salvo caso de legítima defensa.

b) Incurra en cualquier otra acción violenta prohibida por las Reglas de Juego como:

1º) Puntapié, que llega a destino estando en juego la pelota en ese momento entre ambos jugadores.

2º) Pisar intencionalmente al adversario mientras disputan la pelota.

3º) Tacazo, al adversario mientras disputan la pelota.

4º) Codazo, al adversario, mientras disputan la pelota.

5º) Planchazo que no llega a destino, arrojado estando o no la pelota entre ambos jugadores.

6º) Cabezazo al adversario aplicado deliberadamente, mientras disputan la pelota.

7º) Golpe fuerte al arquero, aplicado por el adversario en forma deliberada cuando aquel está en poder de la pelota.

8º) Violento foul intencional o juego brusco grave.

6. Suspensión de 2 a 10 partidos, al jugador que:

a) Se exceda en caso de legítima defensa, en los medios racionales para repeler la agresión de que fuera objeto.

b) Por agresión frustrada (cualquier golpe que no llegue a destino y cuya sanción no esté prevista en este Reglamento), o por intento de agresión, o por amago de agresión

c) Impida de manera intencionada a un adversario una oportunidad manifiesta de marcar un gol, con medios ilegales (Ley del último recurso)

d) Insulte, agravie, ofenda, se mofe o burle de palabra, gesto o actitud a un jugador, coordinador o árbitro.

e) Juego Brusco simple (actos de juego brusco que se realicen con menor violencia)

f) Recibir roja directa

7. Sanción por acumulación de tarjetas amarillas: Se suspende por un partido al jugador que registre en el Tribunal de Disciplina tres (3) amonestaciones, cualquiera fueran los motivos, impuestas por los árbitros en partidos oficiales diferentes, consecutiva o alternadamente. El registro de tarjetas amarillas puede llegar a borrarse al pasar de una etapa del torneo a otra (consultar a la organización).

8. Sanciones en caso de agresión grupal: Cuando dos o más jugadores de EL EQUIPO se vean involucrados en casos de agresión. Las penas previstas para estos casos contemplaran inhabilitaciones a cada jugador, y/o inhabilitaciones al plantel completo de EL EQUIPO, y/o descuento de puntos, y/o expulsión del campeonato a jugadores puntuales, y/o expulsión del campeonato a EL EQUIPO.

9. Sanciones en caso de tumulto Generalizado: En caso de tumulto generalizado antes, durante o después del encuentro, ya sea entre jugadores, como así también con las autoridades del partido, quedarán a criterio del Tribunal de Disciplina las sanciones que éste considere correspondientes. Estas sanciones van desde la suspensión de los jugadores intervinientes según lo reglamentado hasta la suspensión de EL/ LOS EQUIPO/S por tiempo indeterminado. Quedarán a criterio del Tribunal de Disciplina los puntos en juego. Se deja constancia que el partido quedará suspendido en el momento que el árbitro lo disponga. En caso de no haberse cumplido el tiempo reglamentario, éste no podrá ser concluido en otra oportunidad, salvo que excepcionalmente LA ORGANIZACIÓN así lo dispusiera.

10. Sanciones y penas por actos de indisciplina cometidos contra los árbitros y/o árbitros asistentes: El criterio principal a tomar en cuenta para sancionar actos de indisciplina hacia el árbitro es el principio de autoridad. Siendo el árbitro el encargado de administrar el reglamento de juego durante el desarrollo del partido, y asentando que el mismo es imparcial y objetivo, las sanciones revisten el grado máximo de gravedad, ya que si la autoridad del mismo es desobedecida se torna imposible el desarrollo del partido. Será sancionado cualquier jugador que agrede, agrave o desacate al árbitro. En caso de que estas acciones fueran llevadas a cabo por simpatizantes de un equipo, EL EQUIPO recibirá una sanción en su conjunto, siendo este el único responsable por la gente que invita a presenciar su partido. A continuación se detallan las sanciones ORIENTATIVAS previstas para los casos en que actúe el Tribunal de Disciplina. La agresión, intento de agresión, agravio, insulto, ofensa o burla, que se cometan fuera del campo de juego, serán sancionados con igual pena que la establecida para las infracciones cometidas dentro del campo de juego. Cuando la agresión fuera producida por más de una persona, se considerará AGRESIÓN GRUPAL, y las sanciones irán dirigidas a la totalidad del equipo. Toda falta contra la autoridad; staff de Estancia Ibarlucea, veedor, o supervisor del partido, merece igual pena a la establecida en el caso del árbitro.

La Liga Estancia Ibérica adhiere a las normativas dispuestas por la F.I.F.A., A.F.A. y adaptará las sanciones previstas por el Reglamento de Transgresiones y Penas de la Asociación del Fútbol Argentino a sus torneos de la siguiente forma:

11. Suspensión de 1 año a 4 meses: Al jugador que agrede al árbitro violentamente aplicando golpe por cualquier medio, o lo derribe, embista, empuje de empujones o zamarrear.

12. Suspensión de 4 a 2 meses: Al jugador que agrede al árbitro de modo menos violento que en el caso previsto en el artículo anterior o intente agredir de forma persistente (siendo reducido ya sea por sus compañeros, rivales, o integrantes de LA ORGANIZACIÓN). También serán penadas de igual manera, las acciones de salivar en forma deliberada y arrojar intencionalmente la pelota con manos o pies alcanzando a golpearla.

13. Suspensión de 2 meses a 2 partido: Al jugador que agravie al árbitro, ya sea provocando de palabra o actitud, discutiendo en tono violento, ofendiendo o insultando, burlando de palabra, gesticulando, haciendo ademanes obscenos o injuriosos, manoseándose o tironeando de la ropa o inferirle cualquier otro agravio.

14. Suspensión de 2 meses a 1 partido: Al jugador que se resista a cumplir la orden de expulsión de la cancha impartida por el árbitro. Se entiende que hay resistencia, cuando el jugador tiene que ser retirado por la autoridad fuera de la cancha, cuyo caso es el veedor o supervisor del partido, compañeros o adversarios.

15. Suspensión de 2 meses a 1 partido: Al jugador que exteriorice su protesta o resistencia contra la autoridad del árbitro, abandonando el juego y permaneciendo inactivo en la cancha, o facilitando la libre acción de los jugadores adversarios o perturbando en cualquier otra forma el normal desarrollo del partido.

16. Suspensión de 3 a 1 partido: Al jugador que desacate una orden impartida por el árbitro, demorando su cumplimiento o retardando la prosecución del juego, o realice cualquier acto que signifique desobediencia contra la autoridad de aquel.

17. Suspensión de 3 a 1 partido: Al jugador que abandone la cancha originando la suspensión del partido o la abandone como acto de disconformidad con el fallo del árbitro.

18. Suspensión de 1 partido: Al jugador que con gestos o actitudes tiende a inducir al error del árbitro o al juez de línea.

19. Suspensión de 1 partido: Al jugador que dentro de la cancha, formule cualquier clase de apreciaciones sobre las decisiones adoptadas por el árbitro. **TODAS ESTAS NORMATIVAS VAN A QUEDAR SUJETAS AL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE ESTANCIA IBARLUCEA EN CASOS PARTICULARES.**

20. Actos de indisciplina hacia LA ORGANIZACIÓN (veedores, supervisores, organizadores):

El personal de la organización tiene como función anterior al partido proveer los medios para el normal desarrollo del mismo, a saber: pelotas, llenado de planillas, asistencia a jugadores, condiciones generales del campo de juego (redes y banderines), entre otros. Una vez iniciado el encuentro y hasta su finalización, se limitará a mantener las condiciones del material de juego y ser testigo imparcial, objetivo y fundamentalmente, externo de todo lo que sucede dentro del campo de juego, no pudiendo en ningún caso intervenir u opinar en las decisiones que sobre la aplicación de las reglas de juego tome el árbitro, salvo que el árbitro lo solicite en casos excepcionales. De la condición de testigo objetivo, imparcial y externo y siendo que el personal de la organización se encuentra al servicio de los jugadores, las faltas cometidas contra su persona revisten una gravedad mayor que las

cometidas entre jugadores y su sanción tomará criterios similares a las cometidas contra el árbitro y/o árbitros asistentes.

21. REGLAS COMPLEMENTARIAS

Las reglas complementarias regularán aquellas cuestiones referidas a temas operativos entre EL EQUIPO y LA ORGANIZACIÓN, como ser el envío mutuo de boletines comunicativos, la reglamentación de posibles reuniones de capitanes, las reglamentaciones concernientes al buen uso de las instalaciones deportivas y del material de LA ORGANIZACIÓN.

Recusación del árbitro: dice el artículo 170º del Reglamento General de la A.F.A.:

"... Los clubes podrán suministrar un informe sobre el desempeño técnico del árbitro que actúe en cualquier partido en que intervengan sus equipos, calificándolo con alguno de los siguientes conceptos: bueno, regular o malo..." "... debiendo ser acompañado por las razones que, a su criterio motivan la calificación y con referencias directas a las Reglas de Juego..."

En este sentido Estancia Ibarlucea, ha dispuesto, al contrario de lo expresado en el artículo 170º del Reglamento General de la A.F.A. que no permitirá a los equipos recusar a un árbitro. Solamente le permite elevar un informe de evaluación, pudiendo cada equipo efectuar dos informes arbitrales por torneo, la cual deberá ser presentada dentro de la semana vía mail y tendrá validez por medio año en curso. No se admitirá reclamo alguno antes, durante o después de un partido con respecto a la designación de un árbitro si EL EQUIPO no hubiere efectuado el pedido de recusación formal. Este pedido será válido sólo si es elevado por el capitán del equipo.

22. Asambleas Extraordinarias de Capitanes: Si excepcionalmente LA ORGANIZACIÓN decidiera someter un tema a la decisión de los equipos, podrá convocar a los mismos a emitir su opinión y votar la determinación a tomar. Los equipos deberán estar representados por sus capitanes o, si esto no fuese posible, por algún jugador representativo designado por EL EQUIPO. El mínimo de equipos representantes para que la asamblea tenga validez será de 4 (cuatro), y las decisiones que allí se tomen resultan de una votación, en donde cada equipo podrá emitir un solo voto (independientemente de la cantidad de representantes del equipo presentes en la reunión). El caso se decidirá por mayoría simple de votos, en donde LA ORGANIZACIÓN también emitirá el suyo, el cual, en caso de escrutinio empatado, será el decisivo.

Reglamento disciplinario, bases y condiciones:

La participación en el torneo, implica el total conocimiento/aceptación del presente "Bases y Condiciones de Liga Estancia Ibarlucea", del "Reglamento disciplinario de juego de Estancia Ibarlucea", del "Tribunal de disciplina de Liga Estancia Ibarlucea", por parte de todos los jugadores y/o espectadores/simpatizantes de los equipos. Es obligación de los DELEGADOS y CAPITANES hacer conocer el contenido a sus jugadores. Todo jugador que está jugando el torneo dice saber y aceptar cada una de estas reglas, por tal motivo nadie estará habilitado para modificar, alterar, quitar o agregar artículos. Las mismas se encuentran disponibles en el sitio web del torneo. <https://ligaestanciaibarlucea.com.ar/>

FIRMA DE DELEGADOS